

Coordinadores

- Marín Hernández, Salvador. Presidente de la European Federation of Accountants and Auditors for SMEs y Director del Servicio de Estudios del Consejo General de Economistas de España. Miembro del Sustainability Reporting Pillar Board del EFRAG. Profesor Dr. Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.
- Soler Alcoverro, Xavier. Economista. Coordinador del Comité de Sostenibilidad y Resiliencia del CGE. Socio de AMSEL Assessors.

Autores (por orden alfabético)

- Àlber Guzmán, Beatriz. Universidad de Compostela. Profesora Titular Universidad Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.
- Àlber Guzmán, Cristina. Universidad de Santiago de Compostela. Profesora Titular Universidad Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.
- Amat i Salas, Oriol. Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universitat Pompeu Fabra (UPF). Rector Universitat Pompeu Fabra 2021-2023.
- Anton Renart, Marcos. Director Ejecutivo de Economistas Contables del Consejo General de Economistas de España. Profesor Dr. del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Murcia.
- Ayuso Sert, Silvia. Doctora en Ciencias Ambientales. Directora académica de la Cátedra MANGO de Responsabilidad Social Corporativa de ESCI-UPF.
- Basile Valcanet, Ramon. Doctor en Administración Dirección de Empresas. Profesor del departamento de Contabilidad y Finanzas en la UPF Barcelona School of Management, y de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad Pompeu Fabra (UPF).
- Cañizares Espada, Manuela. Profesora Dra. e investigadora en la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA-CEE).
- Carbonell Viles, Jorge. Secretario Técnico EC-CGE. Miembro del Panel Asesor del EFRAG CAP. Coordinador del RECI-CGE.
- Carbonell Durán, Xavier. Profesor y Director de la Cátedra MANGO de Responsabilidad Social Corporativa de ESCI-UPF.
- Curbeño Pérez, David. Profesor de Sostenibilidad y FSC en The University of Law (Reino Unido). Vocal del Consejo Asesor del Registro de Economistas Docentes e Investigadores (REDI-CGEI).
- Álvarez Lorenzo, Concepción Dunia. Economista y Auditora de cuentas. Miembro del Comité de Sostenibilidad y Resiliencia del CGE. Socia y gerente de BNFIX Unicontrol Auditors S.L.P.
- Fernández López, Mª Antonia. Doctora en Derecho, especialista en derecho público general y en derecho medioambiental. Ampla experiencia en sectores económicos regulados (transporte, telecomunicaciones, energía, audiovisuel) y vinculados a la innovación y la tecnología (sector fintech, farmaceutico, entre otros).
- García Sánchez, Isabel María. Catedrática de Economía Financiera y Contabilidad Universidad de Salamanca. IME-Instituto Multidisciplinar de Empresa.
- Gimeno Fréchet, Rubén. Secretario Técnico REAF-CGE.
- Gosh Riiza, Max. Economista y Abogado. Miembro del Comité de Sostenibilidad y Resiliencia del CGE. Máster en Sistemas de Gestión de Calidad Medioambiental.
- Hinojal Sánchez, José María. Auditor. ROAC 16650. Socio de BNFIX.
- Lan Pons, Peco. Senior Consultant Sostenibilidad y Cambio Climático en Crowe.
- Llena Marcolla, Fernando. Profesor Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Zaragoza.
- Lorente Oliver, José Ignacio. Dr. en Ciencias Económicas y Empresariales. Profesor e Investigador en la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA - CEE). Profesor del Centro de Estudios Financieros (CEF).
- Manzano Cuadrado, Ana. Subdirectora General de Normas técnicas de Auditoría del ICAC.
- Marco Fontdevila, Miguel Ángel. Profesor Ayudante Doctor Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Zaragoza.
- Moneva Abadía, José Mariano. Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Zaragoza. Miembro del Comité de Sostenibilidad y Resiliencia del CGE.
- Norbuia Rolón, Victoria. Secretaria Técnica EAF-CGE.
- Olivera Sobreros, Ester. Profesora Titular de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Pompeu Fabra.
- Ortiz Martínez, Esther. Vicepresidenta de Economistas Contables del Consejo General de Economistas de España. Miembro del Project Task Force Non-Financial Reporting Standards y del Project Task Force European Sustainability Reporting Standards del EFRAG. Profesora Dra. del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Murcia.
- Palau Pinyana, Enric. Profesora del departamento de Operaciones, Tecnología y Ciencia en la UPF Barcelona School of Management, y de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad Pompeu Fabra.
- Páez, Luis. Socio responsable de Sostenibilidad y Cambio Climático de Crowe. Miembro del Comité de Sostenibilidad y Resiliencia del CGE. SME Working Group Member. European Lab Prof. on European Sustainability Reporting Standards (ET-ESRS).
- Somoano Rodríguez, Francisco Manuel. Profesor Titular Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Cantabria. Investigador del Instituto SANFI y de la Cátedra Pyne en innovación en la pyne IJG-Santander.
- Urrea Sandoval, María Dolores. Subdirectora General de Normalización y Técnica Contable del ICAC.

© FRANCIS LEFEBVRE

LEFEBVRE-EL DERECHO S.A.

C/ Monasterios de Suso y Yuso, 34. 28049 Madrid.

www.elf.es

clientes@lefebvre.es

Precio: 73,84 € (IVA incluido)

ISBN: 978-84-19896-00-1

Depósito legal: M-29987-2023

Impreso en España por Printing 74

Paseo de la Castellana, 93 - 2º. 28046 Madrid

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra no puede ser realizada sin la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

MEMENTO DOSSIER

FRANCIS LEFEBVRE

Sostenibilidad

ESRS-NEIS

Fecha de edición: 22 de septiembre de 2023

Este Memento está desarrollado en base al «acto delegado» adoptado y enviado por la Comisión Europea, en julio de 2023 (en su versión en castellano), para su ratificación definitiva antes del fin de diciembre de 2023 por el Parlamento y Consejo Europeo, según la legislación y procedimientos vigentes.



Plan general

	Número marginal
Capítulo 1. El estado de la cuestión. Introducción.....	10
Capítulo 2. Elaboración de información no financiera o en materia de sostenibilidad ..	100
Capítulo 3. ERS-NEIS transversales.....	300
Capítulo 4. ERS-NEIS medio ambiente.....	480
Capítulo 5. ERS-NEIS sociales.....	1450
Capítulo 6. Gobernanza. ERS-NEIS G1 - Conducta en los negocios.....	2600
Capítulo 7. Casos específicos: desarrollo sectorial y de pymes.....	3000
Capítulo 8. Diligencia debida.....	3800
Capítulo 9. Verificación del informe de sostenibilidad.....	4200
Capítulo 10. Finanzas sostenibles y fiscalidad de la sostenibilidad.....	5000
Anexos.....	6500

Tabla alfabética índice analítico

Gestión del reasentamiento

Nuestras operaciones a veces requieren acceso temporal o permanente a áreas donde las personas viven o trabajan. Primero tratamos de evitar el reasentamiento de personas, pero cuando es inevitable, trabajamos con los colectivos locales para ayudarlas a reubicarse, mantener su nivel de vida y, si es necesario, encontrar nuevos medios de subsistencia. Esto se hace a través del desarrollo e implementación de Planes de Acción de Reasentamiento o Planes de Restauración de Medios de Vida.

Como socio del consorcio X BV, la Empresa ha apoyado de cerca la cooperación con el gobierno regional en el noroeste de la región X para permitir la reubicación segura de personas de las aldeas de X y X.

En X, una ciudad de X, la empresa trabajó con el gobierno local para reasentar a las personas afectadas por nuestras operaciones.

Como parte de nuestro compromiso de trabajar con los colectivos afectados por nuestras operaciones, la empresa restaura terrenos luego del desmantelamiento de un proyecto. Por ejemplo, en la provincia de X, restauramos de manera segura un área utilizada para perforar pozos.

2054

Gestión del impacto en empresa petrolífera

El indicador de contratación local tiene como objetivo medir el impacto que tienen tanto la Empresa como los aliados contratistas en la contratación de bienes y servicios locales en los territorios donde operan, buscando aumentar la participación de los proveedores locales en la cadena de abastecimiento. A continuación, se detalla la evolución del indicador en términos de las metas fijadas por año, el cumplimiento de estas desde 2019 a 2022 y las premisas de cálculo para cada uno de los períodos:

Meta de contratación local	2019		2020		2021	2022
	Empresa	Aliados	Empresa	Aliados		
Resultado	57% (\$7,299 mM)	34% (\$1,549 mM)	70% (\$4,194 mM) Min) \$2,570 mM Empresa + \$1,624 mM	67% (\$4,577 mM) Min) \$3,170 mM Empresa + \$1,407 mM		
	47% (\$2,422 mM)	54% (\$1,508 mM)				
Porcentaje de cumplimiento	150%	136%	123%	103%		
	313%	117%				
Notas frente a la evolución y premisas de cálculo del indicador (si aplica):		Con extranjer-ros, Grupo Empresarial y gastos reem-bolsables, así como contra-los con ejecu-ción en Bogotá. Para Empresa, se excluyeron del denomina-dor las cate-gorías y subcate-gorías sin ofer-ta local disponi-ble. La meta se establece con-solida para Em-presa y alia-dos. La medición se realiza respecto al potencial de contratación local de Empresa + la contratación total rea-lizada por alia-dos. La meta se establece para Em-presa y alia-dos. La medición se realiza respecto al potencial de contratación local de Empresa + la contratación total rea-lizada por alia-dos. Se actualiza y caracteriza el potencial local de Empresa de acuerdo con oferta local disponible por regional.				

SECCIÓN 4

ESRS-NEIS S4 - Consumidores y usuarios finales

I. Concepto de consumidores y usuarios finales	2130
II. Efectos financieros sobre la empresa a corto, medio y largo plazo	2150
III. NEIS S4 - Consumidores y usuarios finales	2200
A. Requisitos de divulgación (IDR)	2215
1. Información general, Estrategia	2220
2. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	2270
3. Parámetros y metas	2400
B. Requisitos de Aplicación (AR)	2420
1. Información general, Estrategia	2440
2. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	2455
3. Parámetros y metas	2475

La Dir 2013/34/EU, sobre los estados financieros anuales, los estados financieros consolidados y otros informes afines en ciertos tipos de empresas, modificada a su vez por la Dir (UE) 2022/464 (CSRD) sobre información corporativa en materia de sostenibilidad, establece que las grandes empresas y las pequeñas y medianas empresas (PYMES) cotizadas, así como las empresas matrices de grandes grupos, incluyan una sección específica en su informe de gestión con la información necesaria para comprender las repercusiones de la empresa en consumidores y usuarios finales), así como toda aquella información necesaria para comprender cómo las cuestiones de sostenibilidad afectan al desarrollo, los resultados y la posición de la empresa.

Todo este contenido deberá comunicarse de acuerdo con unos estándares ESRS (European Sustainability Reporting Standards). En relación a lo anteriormente expuesto, un punto de partida fundamental para cualquiera de estas ESRS, es el hecho de que el pasado 31-7-2023 por la Comisión Europea a través de Informes de Sostenibilidad (ESRS) han sido adoptados que están de una u otra forma afectados por la Directiva Delegada para todas aquellas empresas corporativa (CSRD), bajo la denominación de **Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS)**, lo que supone un gran progreso en la búsqueda y consecución de una economía sostenible en el marco de la UE.

La NEIS S4 es una **norma técnica o estándar** de la UE que armoniza y especifica qué concreta información y requisitos deben incorporar, determinadas instituciones, en la presentación de información sobre sostenibilidad respecto de los clientes y usuarios finales.

Las NEIS son una normativa cuyo **objetivo** es convertirse en una herramienta para la divulgación de la información siempre dentro del amparo y **contexto normativo** mucho más amplio de la Directiva (CSRD). La directiva exige que las organizaciones empresariales emitan **información sobre sostenibilidad** materializada en un informe, pero sin especificar la información concreta que debe aparecer. Es cometido de las NEIS establecer estos criterios. Aunque la directiva si está totalmente desarrollada y las NEIS ya han sido aprobadas as NEIS siguen en desarrollo y es posible que se produzcan cambios a medida que el EFRAG siga avanzando en su trabajo y reciba retroalimentación de las empresas, organizaciones, reguladores, asociaciones y partes interesadas.

La **estructura** de las NEIS está planeada para conseguir que las empresas proporcionen su información de forma articulada, ordenada siguiendo un procedimiento que posee la siguiente estructura, con tres grandes **áreas de información**:

1. **La estrategia**. Incluye la estrategia y el modelo de negocio en relación a la sostenibilidad; gobernanza y organización relacionada con la sostenibilidad; y por último, la evaluación de la materialización de sus impactos, riesgos y oportunidades relacionadas con la sostenibilidad.

2. **Las medidas de aplicación**. Incluyen las políticas, objetivos, acciones o planes de acción y la asignación de recursos.

2110